

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12438 BARCELONA

Edicto

Don Rafael Huerta García, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso n.º 727/11-D, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador sr/a Fco. Javier Manjarín Albert en nombre de Ubeda Projects, S.L. con número de CIF B-62943816, se ha dictado en fecha 20 de marzo de 2014 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 20 de marzo de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140015650-1